



Universidad Nacional Autónoma de México

*Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Licenciatura en Psicología*

Programa de Profundización en Psicología Clínica

*"Violencia de Género. Una historia de vida con voz
de Mujer"*

Reporte de Práctica de Servicio
Que para obtener el título de:
Licenciada en Psicología

P R E S E N T A

Zayda del Rosario Abadía Morales

Director

Mtro. Mario Fausto Gómez Lamont

Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, diciembre de 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Violencia de Género. Una historia de vida con voz de mujer.

Encuadre capitular

Se describe la trayectoria de vida de una mujer de nacionalidad guatemalteca. Quien, desde pequeña, tuvo una formación bajo un régimen androcéntrico, que la deja susceptible a sufrir violencia de género; además, de ser víctima de abuso sexual en dos ocasiones, una en la infancia y otra en la adolescencia; que esta última tuvo como consecuencia un embarazo no deseado y un matrimonio forzado. Investigación feminista de tipo cualitativa y no probabilística, apoyada de la entrevista como instrumento para la recolección de la información y con un diseño que permitió describir la historia de vida de la usuaria, bajo la misma perspectiva y connotación que ella le asignó –fenomenológico-. Al término de esta investigación, la usuaria, continúa bajo proceso terapéutico y con el trámite para obtener la Residencia Permanente dentro de México, con el apoyo del *Consulado de Guatemala*.

Palabras clave: abuso sexual, historia de vida, investigación feminista, violencia de género.

Chapter Frames

The life trajectory of a woman of Guatemalan nationality is described. Who, since childhood, had a training under an androcentric regime, which leaves her susceptible to gender violence; in addition, to be a victim of sexual abuse on two occasions, one in childhood and another in adolescence; that the latter resulted in an unwanted pregnancy and a forced marriage. Feminist research of qualitative and non-probabilistic type, supported by the interview as an instrument for the collection of information and with a design that allowed describing the life history of the user, under the same perspective and connotation that she assigned to it - phenomenological-. At the end of this investigation, the user, continues under therapeutic process and with the procedure to obtain the Permanent Residence within Mexico, with the support of the Consulate of Guatemala.

Keywords: sexual abuse, life history, feminist research, gender violence.

Contenido

Introducción	1
Estado de la cuestión	3
Diferencias entre la categoría Género y Sexo	3
Género y Conocimiento	4
Justificación del Estudio	8
Planteamiento del problema	11
Idea o Pregunta de Investigación	11
Objetivo General de Investigación	11
Objetivos específicos.....	11
Supuesto de investigación con Perspectiva de Género	11
Método.....	11
La Participante.....	11
Selección de la muestra	11
Tipo de investigación.....	12
Diseño de investigación.....	12
Categorías de Análisis.....	12
Procedimiento.....	13
Resultados	27
Sobre las categorías de análisis.....	27
Mujer	27
Historia de vida.....	29
Violencia de género.....	30
Conclusiones	36
Referencias Bibliográficas	39

Introducción

Durante muchos años, el papel de la mujer, se vio reducido al hogar, pues sus actividades diarias se veían limitadas a la limpieza de la casa, la maternidad, el cuidado, crianza y educación de sus hijos/as y la atención a su esposo; siendo este último, quién se encargaba de las labores más “importantes”, que bien podían requerir mayor fuerza o incluso mayor “nivel intelectual”; por tanto, la esposa no podía figurar como apoyo en esas otras actividades, dada su “debilidad y escasa inteligencia” (Barbieri, et. al., 1992).

La sociedad de ese entonces, fundaba sus bases sociales en un marco de poder o dominio del varón –entendido como el sexo masculino- hacia la mujer; hecho que continuó consolidándose dado a que formaba parte de las herencias culturales que tanto en uno u otro actor, fueron implantadas desde el nacimiento; por tanto, existía la posibilidad de que la mujer asumiera de manera natural tal subordinación o que no mostrara descontento, lo que de manera indirecta la colocaba como partícipe de la situación (Barbieri, et. al., 1992).

El ordenamiento patriarcal, se aseguró de marcar desigualdades que permearían el desarrollo o progreso de la mujer como ente social por muchos años. Lo que consecuentemente, posicionaba su existencia en la premisa de: ser “algo” necesario para asegurar la continuidad de la especie y nada más; dando poco mérito a que ésta -por más esfuerzos de eludirlo-, es la única dotada biológica y fisiológicamente con un cuerpo que puede engendrar un nuevo ser (Barbieri, et. al., 1992).

Derivado de las creencias que el varón tenía hacia el *ser mujer*, y reforzado por su posición ventajosa de poder ante ésta –de la cual indudablemente no querría deshacerse-, se convierte en el principal actor limitador que trunca las posibilidades a la mujer, para que ésta consiga vislumbrarse en ámbitos diferentes al hogar; y con esto, demostrar que las diferencias que existen entre uno y otro se sustentan a nivel biológico (Barbieri, et. al., 1992).

Por otro lado, la instrucción escolar era considerada un derecho inherente al varón; debido a que éste fue “dotado” de mayor nivel intelectual, reduciendo o limitando con esto la posibilidad a las mujeres de adquirir conocimientos o en su defecto,

restringiéndoles el acceso a una instrucción que no demandara un nivel elevado de “inteligencia”, ya que lo anterior las alejaría de sus “obligaciones fundamentales” (Buquet, et. al., 2013).

Posteriormente, y ante el descontento de varias mujeres por la situación limitante al que se enfrentaban, comienzan a surgir movimientos –revoluciones- con el fin de conseguir “aparecer en escena”; es decir, de ser visible y de ser tomada en cuenta, siendo lo más justo reconocer y ejercer los derechos que al igual que los varones, le corresponde (Barbieri, et. al., 1992).

Como producto de los movimientos que en diferentes lugares del mundo se suscitaron (Barbieri, et. al., 1992), hoy en día –aunque paulatinamente-, comienza a experimentarse un importante avance en cuanto a la creciente participación de las mujeres en los diferentes ámbitos -laboral, educativo, político, entre otros-; sin embargo, es de reconocerse que la igualdad de condiciones u oportunidades entre uno y otro actor, no ha sido lograda en su totalidad y que se vislumbra un camino largo y escabroso (Buquet, et. al., 2013).

A razón de lo anterior, surge el feminismo contemporáneo, que intenta explicar que entre varones y mujeres existe una brecha muy amplia de desigualdades; mismas, que fueron creadas y conservadas por la propia sociedad y que hasta ahora, en la actualidad, sigue posicionando a uno de los dos sexos en un espacio privilegiado (Barbieri, et. al., 1992).

El proceso de liberación de ese espacio sombrío en el cual la mujer se encuentra, no ha sido nada fácil. El trayecto sigue representando una lucha que por demás, parece ser interminable. Esta discriminación afecta a las mujeres (de todas las edades); quienes en múltiples ocasiones han sido objeto de violencia en sus distintas formas, como bien hace referencia el primer capítulo del libro *Las Intrusas*: que de manera realista enmarca lo difícil que ha sido y sigue siendo ser mujer; donde, como origen podría retomarse a la religión que ha dejado la herencia del infortunio de Eva; por tanto, la historia de ser mujer podría reducirse a los sinónimos de objeto, inferioridad, pecado, incompetencia, debilidad, entre otros muchos (Buquet, et. al., 2013).

La familia –como institución formadora-, constituye el núcleo de toda sociedad; así pues, se considera un importante agente socializador –junto con la escuela-, que se encarga de mediar la relación entre seres humanos, transmitiendo o inculcando valores; mismos que, seguirán moldeando de manera adecuada o inadecuada a ambos actores durante su existencia (Buquet, et. al., 2013).

Indudablemente, en la educación, se encuentra una enorme oportunidad para superar la sumisión a la que sigue expuesta la mujer, ya que constituye un excelente camino para alcanzar la igualdad frente al varón; que aunque no dependa en su totalidad de ello, sí se podría considerar una condición necesaria para abrir paso a la independencia de la mujer que permitirá su progreso (Buquet, et. al., 2013).

Estado de la cuestión

Diferencias entre la categoría Género y Sexo

Para efectos de este escrito, se considera necesario establecer diferencias precisas entre lo que es por un lado *sexo* y por el otro *género*, pues sobre las relaciones que subyacen entre uno y otro actor –según su sexo-, se construye la categoría de género.

Al momento de nacer, el individuo es asignado a uno u otro sexo, mismo que corresponde precisamente a las diferencias que se presentan a nivel biológico entre mujeres y varones. Las diferencias que se presentan entre uno y otro son innegables; sin embargo, a éstas se les ha asumido como un sinónimo de desigualdad, cuestión que es equívoca -y nuevamente, se maneja a conveniencia-, pues esas diferencias no postulan inferioridad o superioridad, simplemente acentúa que uno y otro no son idénticos físicamente, más no, que no tienen las mismas capacidades para conseguir o realizar determinadas actividades (Barbieri, et. al., 1992).

Ahora bien, aunque se puede considerar que existen divergencias en la conceptualización de la categoría de género, también es cierto que confluyen en que ésta es una construcción social y conlleva poder; por tanto, se considera como una significación de una construcción social de la identidad de mujeres y varones,

desde el hecho en que actúan, sienten, hablan y se relacionan entre sí (Barbieri, et. al., 1992).

Comúnmente, se ha conceptualizado al género como “masculino” y “femenino”; empero, el género pensado desde los distintivos sociales, es en este contexto donde se construye; es decir, del ejercicio de poder, de las manifestaciones conductuales, de los papeles dentro del hogar, la familia, las mismas relaciones de pareja y el estrato económico, entre otros roles sociales, donde se pone de manifiesto el significado de género más allá de las cuestiones meramente físicas que hacen evidente las diferencias entre un varón y una mujer (Barbieri, et. al., 1992).

Aunado a lo expuesto con antelación, se puede mencionar que la categoría de género también se considera dinámica debido a que no se mantiene estática, ya que, puede variar de una sociedad a otra o, de una cultura a otra, evolucionando mediante las nuevas generaciones (Barbieri, et. al., 1992).

Para las autoras del libro *Las Intrusas*, la categoría denominada género –misma que es un mero constructo social-, fue una de las principales causas que dieron origen a la exclusión de la mujer en el ámbito educativo, pues en el pasado siglo XIX se esperaba únicamente de esta actora su delicadeza y domesticidad; por tanto, no existía posibilidad de considerar su posible inmersión a actividades que le permitieran la adquisición o desarrollo de nuevos conocimientos para su vida (Buquet, Cooper, Mingo & Moreno, 2013).

Género y Conocimiento

Derivado de la segregación a la que la mujer continúa siendo objeto, abrirse camino en el ámbito educativo –ya sea como estudiante o como docente- no ha sido –y no está siendo- fácil. En el capítulo dos de *Las Intrusas*, es posible observar mediante comparaciones gráficas que la presencia de ésta se encuentra casi equilibrada con la del varón, en cuanto la posibilidad de estudiar una licenciatura; sin embargo, su participación se ve sesgada ahora en referencia a la instrucción que ésta “debería” de tener; es decir, a qué tipo de especialidad dirigirse, reconociendo que el género continua siendo un factor primordial de incidencia en la carrera académica entre mujeres y varones (Buquet, et. al., 2013).

Para Buquet et. al., la segregación puede apreciarse desde dos perspectivas: “la segregación horizontal que mide el índice de concentración en los sectores (o disciplinas) ocupacionales sin realizar ninguna evaluación de las oportunidades y, la segregación vertical afecta la posición de los hombres y las de mujeres en las jerarquías de la ciencia” (2013, Pp. 61).

La búsqueda de la identidad femenina sigue siendo constante. La vida profesional de las mujeres, se enfrenta ahora a nuevos límites que intentan tomar ventaja de un actor sobre otro; el salario y la contratación dependen de altos niveles de profesionalidad, mismos que son difíciles de alcanzar por las mujeres, y no por no tener la capacidad intelectual o las habilidades necesarias, sino por las escasas oportunidades para ascender profesionalmente y el casi nulo reconocimiento académico al que se enfrentan (Buquet, et. al., 2013).

Por otra parte, para generar conocimiento, Sandra Harding menciona que se necesita de tres elementos clave como son: la epistemología, el método y la metodología, de los cuales se considera retomar las definiciones breves que brinda esta autora en su material para el desarrollo de este tema.

La epistemología es una teoría -conjunto de reglas o principios- del conocimiento. Así, concierne a todo aquello en referencia de quién, cómo, que clase o tipo, en qué circunstancias e incluso a través de que creencias éste puede ser generado (Blazquez, et. al., 2012).

El método viene a hacer referencia de las técnicas de las que se apoya una investigación, con el fin de la obtención de datos –e incluso del análisis-, dentro de las cuales es posible distinguir: la observación, la entrevista y la examinación de historia (Blazquez, et. al., 2012). Finalmente, la metodología resulta ser el proceso que se sigue en una investigación para finalmente analizar los datos recabados (Harding, 1998).

Ahora bien, resulta innegable que durante mucho tiempo e incluso en la actualidad, todas aquellas teorías producidas y aceptadas de las cuales hoy en día la sociedad continúa basándose al momento de fundamentar o dar por hecho que algo es “válido”, cimienta sus bases desde el punto de vista de los varones, dejando de lado

la apreciación o perspectiva de las mujeres, lo que inmediatamente da como resultado, un conocimiento sesgado y con una inclinación desmedida de la balanza con gran ventaja hacia el interés de este actor (Harding, 1998).

Resulta, importante mencionar que en la actualidad para considerarse la mujer participe en la producción de conocimiento, tiene que enfrentarse a la tarea nada sencilla de picar un muro construido y consolidado que dificulta su intervención; primeramente, el varón, tendría que permitirse ver que entre él y la mujer la única distinción se encuentra a nivel biológico, lo que de manera lineal lo llevaría a comprender que la mujer cuenta con la misma capacidad intelectual –de la que el varón hace tanto alarde-, y posteriormente, brindar el espacio para que ésta pueda desarrollarse en varios ámbitos –incluyendo el de la investigación- pues como bien se menciona, al parecer la ciencia tiene voz masculina (Harding, 1998).

En otras palabras, la investigación busca producir teoría o nuevos conocimientos, con el fin de conseguir cambios en pro de la sociedad o bien, de ciertos sectores de esta, por lo que es considerada una práctica común en diferentes áreas, y el caso de la Psicología no es la excepción; sin embargo, mucha de esa nueva teoría ha sido resultado de investigaciones poco objetivas, dado que fueron realizadas tomando en cuenta únicamente al varón como objeto de estudio. Además, cuando de manera parcial se buscó tomar en cuenta a la mujer como “participante” de la investigación, desde el proceso en sí –el método-, ya presentaba sesgos desde sus primeras etapas (Ferrer & Bosch, 2005).

Debido a la poca objetividad con que la organización de la vida social se ha venido originando, comienzan a surgir investigaciones netamente feministas, mismas que según Sandra Harding (1982): “tienen como rasgo distintivo el definir su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas, y que, también, emplea estas experiencias como un indicador significativo de la “realidad” contra la cual se deben contrastar las hipótesis” (Pág. 21).

Conseguir una reestructuración social, partiría de comenzar a aceptar que las experiencias e historias de las mujeres ofrecerían nuevos recursos a la investigación, lo que permitiría derribar –de manera paulatina- teorías de fenómenos

sociales reforzados por jerarquías sexistas que excluyen a la mujer e imposibilitan su proyección, además de “contaminar” a la ciencia mediante razonamientos absolutistas sin opción a un pensamiento crítico (Blazquez, et. al., 2012). Cabría preguntarse que resultaría más beneficioso para las mujeres ¿posicionar a la mujer como posible objeto de estudio en una investigación –asumir con una perspectiva de género nuevas investigaciones- o reformular por completo los procesos para hacer una investigación? (Ferrer & Bosch, 2005).

Para Lourdes Pacheco citado en Buquet, et. al., 2013:

“el conocimiento científico se rige por varias de las características del pensamiento occidental binarista: objetivo/subjetivo, razón/emoción, pensamiento/sentimiento, cultura/naturaleza, que a su vez están intrínsecamente ligadas al dualismo central del ordenamiento de género: masculino/femenino. Esta forma de organización del pensamiento jerarquiza y significa de manera diferente los componentes de la pareja dual, valorando positivamente al primero como parte de lo “científico” y también de “lo masculino” mientras que el segundo se encuentra en un nivel inferior y es asociado con lo femenino” (Pp. 76).

Las críticas serias hacia la epistemología heteropatriarcal que ha imperado hasta nuestros días han abierto paso a la nueva epistemología feminista que viene a acentuar la importancia y/o necesidad de que la mujer sea reconocida y tomada en cuenta como sujeto capaz de producir conocimiento, además, de ser una voz necesaria para crear un debate colectivo que conlleve a generar conocimiento objetivo o imparcial (Ferrer & Bosch, 2005).

Derivado de las inequidades mencionadas, surge la necesidad de reconocer que las relaciones de poder, han sido producto de una sociedad que favorece enormemente al varón y desvaloriza a la mujer en casi todos los sentidos, proyectando una nueva perspectiva que hoy por hoy se encuentra en desarrollo y

que intenta crear nuevos patrones de pensamiento sin marcar una jerarquización o discriminación (Buquet, et. al., 2013).

Ante lo expuesto, convendría empezar a cimentar un cambio que más que justo resulta necesario, introduciendo de manera progresiva nuevas políticas de acuerdo a la perspectiva de igualdad, lo que indudablemente requiere del apoyo y participación de ambos sexos (Buquet, et. al., 2013).

Justificación del Estudio

La violencia que viven las mujeres, constituye un panorama desolador que actúa como un medio para mantener y reforzar la subordinación de la mujer en referencia del varón, y que además, atenta contra su autonomía y mina sobre su posible desarrollo a nivel personal y social (Ferrer & Bosch, 2005).

“Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1993: la violencia contra las mujeres o violencia de género se define como: todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Ferrer & Bosch, 2005, P. 2).

Medir la prevalencia de violencia hacia la mujer puede considerarse una tarea poco objetiva, debido a que la gran mayoría de las estadísticas con las que se cuentan provienen de estudios o investigaciones sesgadas por la categoría género, ya que se abordan desde la perspectiva androcéntrica, posicionando al varón como objeto de estudio y demeritando a la mujer, aunado a visualizar el tema –de la violencia- como algo “normal” (Ferrer & Bosch, 2005).

Derivado de la alta incidencia y el aumento progresivo de actos en contra de la mujer, el Estado Mexicano se vio en la apremiante necesidad de crear una Ley que garantizara el acceso a una vida libre de violencia a toda mujer, sin excepción de

raza, etnia, edad, nacionalidad o condición social como parte de sus derechos fundamentales como persona (Lagarde, 2007).

La violencia que sufre la mujer ha tomado tanta fuerza que incluso se ha exteriorizado hasta en Instituciones públicas y/o privadas, infringiendo las mismas disposiciones generales que estipula la misma Ley, pues mediante la discriminación y exclusión impiden la justicia e incluso elevan el riesgo de la seguridad, y ponen en peligro la vida de las féminas (Lagarde, 2007).

Para Lagarde (2007), resulta necesario definir los tipos y modalidades de violencia a los que la mujer está expuesta, pues permitirá dar cuenta de la especificidad, condiciones y ámbitos en que esta terrible situación social se establece, clasificando los primeros en: física –lesiones internas o externas-, sexual –vejaciones al considerársele objeto de placer-, psicológica –actos que degradan la integridad emocional-, económica –limitación o control de ingresos-, patrimonial –daños a bienes individuales y comunes- y feminicida –conjunto de conductas misóginas que pueden culminar en homicidio-.

Las modalidades de la violencia se clasifican en: familiar –actos dirigidos a dominar o someter a la mujer-, institucional- actos u omisiones por parte de servidores o servidoras públicas con el fin de demorar u obstaculizar el ejercicio de los derechos humanos-, comunitaria –actos individuales o colectivos que propician la denigración, marginación y/o discriminación-, laboral –intimidación o explotación- y educativa –abuso de poder que impide desarrollo y atenta contra el derecho a la igualdad- (Lagarde, 2007).

La violencia ejercida hacia la mujer puede tomar varias connotaciones; sin embargo, la más común es la violencia doméstica o el maltrato a las mujeres recibido por parte de su pareja o su expareja íntima, que a su vez puede derivar en repercusiones intergeneracionales, pues en muchas ocasiones los/as hijos/as son observadores de eventos donde el padre agrede a la madre; por tanto, la violencia comienza a ser un patrón de vida. En el caso de los varones sería de esperarse que la conducta violenta se repita con su pareja y, en el caso de las mujeres se correría el riesgo de

que se lleguen a acostumbrar al sometimiento o a abusos por parte de otros (Ferrer & Bosch, 2005).

Derivado de lo mencionado en últimas líneas del párrafo anterior, es posible notar, que la estructura familiar y/o los sistemas de valores representan un papel mediático en el origen y la influencia hacia la formación de identidad de género; por lo cual, se considera necesario crear nuevos enfoques que cuestionen los roles tradicionalmente adjudicados a cada actor (Walters, Carter, Papp & Silverstein, s/f).

El modelo de familia que en la actualidad sigue vigente es el patriarcal, que toma como premisa la *complementariedad de los roles*, mismo que categoriza las actividades para varones y para mujeres, en el cual la organización del poder se basa en la jerarquía masculina, donde se “utiliza” a la mujer pero se elogia solo al varón, además, les asigna atributos como “autonomía” y “dependencia” respectivamente. Como respuesta a esta desigualdad, nace la necesidad de comenzar a establecer un modelo feminista de la familia que se caracterice por la *simetría de roles* para ambos actores, que finalmente proyectará una necesaria equidad y/o igualdad (Walters, et. al., s/f).

En definitiva, este nuevo modelo apuesta no sólo al hecho de que se le permita a la mujer ejercer en el ámbito laboral –aparte del que ya como por añadidura tiene, el hogar-, sino también lograr que el varón adquiera de manera activa su participación en la crianza de sus hijos/as, despojándose de la idea de que su única actividad es la de ser el satisfactor económico de la familia (Walters, et. al., s/f).

El desarrollo de esta investigación será con enfoque feminista, la cual permitirá contar con antecedentes que amplíen de manera imparcial el sustento científico de historias de vida sobre mujeres que han sido víctimas de violencia o que han estado expuestas a alguna forma de agresión, lo que ha desencadenado en ellas algún tipo de secuela de índole físico, psicológico, sexual y/o social.

Se trata de brindar la oportunidad de ser escuchada, de fungir como actora protagónica de sus propias experiencias, enfatizando acontecimientos, sentimientos, sucesos, emociones, etc., vividas; por tanto, se propone realizar una

investigación cualitativa con perspectiva de género que derive en resultados objetivos.

Planteamiento del problema

Idea o Pregunta de Investigación

¿Cómo ha sido la trayectoria de vida de la usuaria, respecto a su condición de ser mujer?

Objetivo General de Investigación

1. Conocer y describir la trayectoria de vida de la usuaria, desde una perspectiva de género.

Objetivos específicos

1. Describir las vivencias de la usuaria en la etapa de la infancia.
2. Describir las vivencias de la usuaria en la etapa de la adolescencia.
3. Describir las vivencias de la usuaria en la etapa de la juventud y adultez.

Supuesto de investigación con Perspectiva de Género

Las construcciones ideológicas que las diferentes sociedades han creado y mantenido sobre las actividades, comportamientos y atributos de varones y mujeres; han colocado a ésta última, en una posición de desventaja, y a su vez, la hace vulnerable de sufrir en alguna etapa de su vida cualquier acto que busque violentar su integridad física, psicológica y sexual.

Método

La Participante

Debido a que refiere a un estudio de caso, se enfocó a una única mujer, de quién se buscó obtener información de las diferentes etapas de su desarrollo como persona que han constituido su trayectoria de vida hasta ahora.

Selección de la muestra

El tipo de muestra conveniente para el presente estudio fue no probabilística, debido a que como objetivo principal se buscó documentar la trayectoria de vida de una

única usuaria –por decisión de la investigadora-; por tanto, se considera una investigación de caso único (Hernández, Fernández & Baptista (s/f).

Tipo de investigación

Investigación de corte cualitativo que pretendió conocer y documentar a profundidad la trayectoria de vida de la usuaria, mediante técnicas –como la entrevista inicial y la historia de vida- orientadas a recabar acontecimientos, vivencias y/o experiencias tal cual ésta les ha asignado un significado, y que han sido parte de su desarrollo como mujer, mismas que en su momento fueron sujetas a un análisis meramente inductivo (Salgado, 2007).

Diseño de investigación

El diseño de investigación más adecuado de acuerdo al objetivo planteado resultó ser el fenomenológico, mismo que posiciona sus premisas en responder a preguntas de índole subjetivas -como lo es la narración de vida-, pues son realidades construidas y descritas bajo una connotación propia de la usuaria (Salgado, 2007).

Categorías de Análisis

- Definición conceptual:
 - **Mujer:** Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española mujer es “persona del sexo femenino”.
 - **Historia de vida:** “La historia de vida es un instrumento de narrativa que se construye a través del curso de la vida” (Bonet, 2003 citado en Idiaquez, 2013, p. 5).

“Historia de vida es el estudio de caso referido a una persona determinada, que comprende no solo su relato de vida sino cualquier otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de la forma más exhaustiva y objetiva posible” (Alonso, 2008, P. 60 citado en Hernández, 2011, p. 1).

- **Violencia de género:**

“Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1993: la violencia contra las mujeres o violencia de género se define como: todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Ferrer & Bosch, 2005, P. 2).

- Definición operacional:
- **Mujer:** persona o ser humano capaz de conseguir por sí misma todo aquello que se proponga; así como, de enfrentar y resolver las diferentes situaciones que se le presenten en su trayectoria de vida.
- **Historia de vida:** Método biográfico de investigación cualitativa que permitió a la investigadora conocer para luego describir las experiencias, reacciones emocionales, perspectivas, acontecimientos y/o sucesos de una usuaria a través de su narración subjetiva, puesto que se relata respecto a la forma en que fue interiorizada o concebida por la propia autora.
- **Violencia de género:** cualquier acción que conlleve agresión de índole sexual, psicológica, física o económica hacia una mujer; ya sea realizada con intención o sin ésta, mismo que constituye por sí misma desprecio y demeritación ejercida del varón hacia la mujer.

Procedimiento

El uso de la entrevista y la propia historia de vida –como técnica-, permitieron la obtención de toda la información necesaria sobre la trayectoria de vida de la usuaria. Se optaron por estas técnicas de recolección de datos porque se consideraron adecuadas para el acercamiento a la usuaria y comprensión de su relato; además,

de permitirle fungir como la principal relatora de su trayectoria de vida, y a su vez, brindarle el espacio para que su voz fuera escuchada.

Punto de partida: primer acercamiento con la usuaria, a quien por razones de anonimato se le llamará Gabriela.

Gabriela, una mujer joven de 32 años, que contactó con la investigadora dentro del Consulado de la República de Guatemala en la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas –lugar en el que la investigadora labora como encargada del área de regularización-, debido a la necesidad de apoyo principalmente de asesoría legal para denunciar la violencia intrafamiliar que durante años vivió. Dado a que es originaria del País vecino y no cuenta con ningún documento que le permitiera contar con un permiso para su estancia legal, se atendió en primer momento con una pequeña plática, que permitió conocer datos sobre su situación actual, mismos que arrojaron la pronta necesidad de acompañarla a la Fiscalía Especializada para Atención a Inmigrantes para interponer una denuncia misma que buscaba un doble objetivo: 1) dejar un antecedente respecto a la violencia a la que había estado expuesta e implementar medidas de protección y, 2) buscar la declaratoria de víctima dentro del País para poder iniciar un trámite por Visa Humanitaria que le permitiera obtener sin costo alguno su residencia permanente dentro del País –todo este trámite realizado por la investigadora-.

Al regreso de la visita a la Fiscalía Especializada de Atención a Inmigrantes – estando ya en oficinas del Consulado-, la investigadora propició un ambiente de empatía con la señora Gabriela con el fin de que percibiera que en todo momento podría confiar en ella, quién se encontró con toda la disposición de ayudarla para integrar su expediente respecto a la regularización, además, de hacerle saber que la situación a la que se enfrentaba es más común de lo que se pensaba; sin embargo, no por ello es natural; es decir, la violencia hacia la mujer fuere en la forma que fuere –física, sexual, psicológica, económica- no es justificable; por tanto, se le exhortó a continuar con la línea de investigación por la vía legal, y a su vez, se le comentó que existía el interés de tomar su caso para brindarle atención psicoterapéutica y también para realizar y publicar una investigación en referencia

a la violencia a la que muchas mujeres –como ella- están expuestas diariamente. En caso de estar de acuerdo, debería firmar una carta de consentimiento informado que avalaría su decisión. Posteriormente, se le mencionó que en ningún momento debería de sentirse presionada, se le hizo saber que tenía algunos días para pensar su respuesta, también se le participó que toda la información recabada sería utilizada exclusivamente con fines de formación e investigación y manejado todo con total confidencialidad. Finalmente, se acordó contactarla vía telefónica en días posteriores para conocer su respuesta.

El segundo acercamiento fue por vía telefónica con el fin de conocer la respuesta a la propuesta que se le hizo a Gabriela, a la cual respondió de manera positiva, indicando que la consideraba como una oportunidad para hacer cambios necesarios en su vida. Por lo anterior, fue necesario agendar un nuevo encuentro –personal- para brindarle información más precisa acerca del apoyo psicoterapéutico, como la explicación de la forma psicoterapéutica de trabajo, acordar fechas, horarios, lugar, entre otras características.

El día 19 de agosto del presente año se comenzó con la intervención psicoterapéutica a la señora Gabriela. En esta primera sesión se inició con la pregunta ¿está totalmente de acuerdo con iniciar el proceso? A lo que Gabriela asintió con un sí. Después de esto, se procedió a presentarle el escrito de consentimiento informado el cual firmó, en el cual autorizaba también la videograbación o audiograbación de todas las sesiones o al menos fragmentos de éstas con el fin de no omitir datos que podrían resultar importantes al momento de la transcripción. Se le explicó que el proceso terapéutico se llevaría bajo el enfoque cognitivo-conductual que es una especie de combinación entre sus pensamientos y su conducta, la cual, es una respuesta a los primeros (pensamientos); por tanto, resultaría imprescindible comenzar a identificar la manera en que piensa, siente y por ende se comporta, así estaríamos analizando la relación entre éstos para comenzar a pensar de manera distinta, y finalmente, se procedió a informar el encuadre terapéutico en el cual se mencionó la duración de cada sesión -50 a 60 minutos-, los días sábados a las 11:00 horas, dicha sesión en la dirección 1ª calle sur poniente #47-A, 2º piso, Barrio de Guadalupe, Comitán de Domínguez, Chiapas,

así también, se mencionó que de ambas partes existía un compromiso, por lo cual se solicitaba ser puntuales a las sesiones y en casos extraordinarios avisar de manera anticipada; dejando en claro que todo el proceso terapéutico sería sin costo, además de la importancia de que ella estuviera en total libertad de hacer uso del espacio para externar todo lo que sintiera.

Recolección de Información

Entrevista (primera sesión).

Aquí se buscó obtener –mediante la entrevista- los datos generales de Gabriela como nombre completo, edad, nacionalidad, ocupación, estado civil, información médica básica, número de hijos, con quien vivía actualmente, como era la relación con cada uno de los miembros que conformaban –en ese momento- su familia. Al finalizar la entrevista, se le dio a conocer y se practicó con Gabriela una pequeña técnica de respiración que le permitiría relajarse en momentos de angustia o nerviosismo, la cual podría hacer uso en cualquier momento si así lo deseaba.

Entrevista (segunda sesión).

Esta sesión se enfocó nuevamente a recabar información mediante la técnica conocida como entrevista. Esta sesión se orientó a conocer el motivo de la consulta; además, al finalizar la misma se decidió aplicar dos escalas estandarizadas con el fin de medir el grado de depresión y ansiedad con el que Gabriela llegó y antes de comenzar la intervención.

Finalmente, se le dejó a la usuaria formatos en los cuales registraría ciertas conductas –que ella refirió como angustiantes-, con la finalidad de establecer una línea base pre-intervención.

Entrevista (tercera sesión).

En esta sesión, se trabajó con Gabriela el llenado del Cuestionario Multimodal sobre el Historial de Vida; además, se le presentó su familiograma y análisis conductual, con el fin de establecer con claridad su metas conductuales.

Historia de vida.

Mediante el uso de esta técnica se buscó que la usuaria narrara o relatara los eventos más significativos para ella respecto a las etapas de su desarrollo como persona.

A continuación, se presentan los datos obtenidos:

- Infancia

Gabriela nace en Chicomuselo, Chiapas, México, el 26 de diciembre de 1985. Hija de dos personas de origen guatemalteco a quienes se decidió llamar Romeo y Lucía –por cuestiones de privacidad-, quienes debido a la imposibilidad de registrar a su hija como mexicana (por no contar con documentos mexicanos), la registran en la Aldea Coyegual, Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango en Guatemala.

Gabriela es la hija mayor de un total de cinco hijos (tres mujeres y dos varones) con quienes tenía una relación armónica, pues jugaban por las tardes, salían a un arroyo que estaba cerca de su casa para buscar cangrejos y a recolectar frutas. Se describe como una niña sonriente, feliz, contenta y sociable.

Gabriela - Zayda

Z: ¿Podría comentarme un poco sobre cómo recuerda fue su ámbito educativo?

G: Sí. Sinceramente, recuerdo pocas cosas.

Z: Entiendo. Quizá en la plática recuerde algunas más.

G: Esta bien. Sinceramente no recuerdo que mis padres me hayan mencionado o preguntado si quería estudiar, sólo el primer día que entré a la escuela, mi mamá me llevó y ahí me dejó, me dijo que saliendo me regresara a la casa. En ese tiempo yo tenía seis años. Así pasaron días. Me gustaba mucho ir a la escuela, mi profesor me quería mucho, yo era una niña muy aplicada porque siempre cumplía con todas mis tareas.

A la hora del recreo siempre jugaba con mis amiguitos/as, ¡tenía muchos!, pero el problema era a la hora de la salida, pues me sentía preocupada al regreso a casa

porque siempre había un hombre que me molestaba, me salía de pronto y me decía que me quería como su mujer como diciendo para su esposa, bueno así lo entendía yo. ¡Me daba mucho miedo y lloraba!, pero nunca lo comenté con nadie.

Z: ¿Supo si ese señor molestaba a algunas compañeritas tuyas también?

G: Sí, pero eso fue ya de grande, como a los doce años. Pero nunca lo hablé con mis papás.

Z: ¿Por qué no habló la situación con sus padres?

G: Pensé que no me creerían o que me echarían la culpa.

Z: ¿Cómo era la comunicación con sus padres?

G: Pues casi no platicábamos. La mayoría de tiempo mi papá estaba tomado y mi mamá siempre ocupada arreglando la casa y en otras cosas. No recuerdo que me preguntaran como me sentía, o como me iba en la escuela o si alguien me molestaba. Nada.

Z: ¿Qué hacía antes de ir a la escuela? ¿Ayudaba en labores del hogar?

G: Sí. Desde pequeña me enseñaron que debía ayudar en las labores del hogar, me levantaba a las 4:00 a.m. para moler maíz y hacer tortillas, para poder ir a la escuela, y luego, al regreso de clases tenía que lavar la ropa, limpiar la casa y en ocasiones, cuidar a mis hermanos y a mis hermanas, menores que yo; sin embargo, todo estaba bien, hasta que sufrí una violación y por cómo me sentía deje de ir, ya no quise seguir yendo.

Z: ¿Recuerda cuántos años tenía usted cuando sufrió ese evento?

G: Sí recuerdo, tenía 8 años de edad.

Z: ¿Está segura de que salió de la escuela por decisión propia?

G: Sí. Ya no encontraba sentido a nada. Las cosas que me gustaban las dejé de hacer. Era como estar perdida, llena de miedo y coraje. Así que decidí dejar de ir porque no tenía caso.

El padre de Gabriela se dedicaba principalmente a la agricultura y su madre al hogar; sin embargo, en ocasiones la señora Lucía también se empleaba de manera temporal en la cosecha del café en otros predios, por lo que no siempre se encontraba en casa. Refiere también, que su padre la quería mucho, aunque era enojón.

Gabriela crece en un ambiente familiar donde su padre violentaba a su madre, menciona: “era común que mi papá estuviera tomado, entonces cuando llegaba a casa era violento, le pegaba a mi mamá, varias veces mi papá nos sacaba al patio y se encerraba con llave junto con mi mamá para poder pegarle sin que nadie se metiera, en varias ocasiones vimos como la azotaba en la pared que era de adobe, le jalaba el cabello, además, recuerdo cuando mi mamá se quería ir de la casa y mi papá no la dejaba, me colocaban en medio de sus discusiones, mi papá me jalaba de una mano y mi mamá de la otra, pues ella quería llevarme con ella y él no lo permitía”.

“Fueron varias las veces que mi mamá quiso separarse de mi papá yéndose a casa de su mamá –mi abuelita-, ahí nos llevaba con ella; pero más tardábamos en irnos que mi papá en llegar todo enojado y violento a traernos... mi mamá siempre regresaba”.

Gabriela menciona que gozaba de una buena salud física, no recuerda tener que ir al doctor a consultar alguna enfermedad; sin embargo, menciona claramente “antes de los 8 años yo era feliz, tranquila, todo bien; pero a esa edad... ¡sufrí una violación!...”

“El día en que mi vida cambió totalmente...”

A la edad de 8 años, la vida de Gabriela tomó un giro inesperado.

“Un día, estando en mi casa, un tío –hermano de mi mamá- ofreció llevarme a la tienda a comprar algo, me dio cinco quetzales (Q5). Camino a la tienda –como es una comunidad, las casas están alejadas- mi tío me desvió llevándome a un lugar más solitario fuera de la carretera de vía –matorrales y/o cafetal-, ¡sentí miedo!, por tanto, le pregunté ¿A dónde vamos? y él dijo: ¡vamos a hacer cositas!, sentí mucho miedo porque mi tío era mayor, yo no tenía ni idea de qué quería hacer conmigo y

así fue que de pronto me tiró en la tierra y me subió mi vestido y me bajó la ropa interior, fue cuando de pronto vi que él se empezó a desnudar y sentí mucho miedo y comencé a llorar y a gritar, desconocía que me iba a pasar, entonces intenté levantarme, pero él no me dejó y de pronto él ya estaba arriba de mí, sentí que me penetró, ahí, sentí feo y mucho dolor y después de haber terminado el acto él se fue y me dejó sola, yo no podía ni levantarme y estaba sangrando. Mi primer pensamiento fue: ¡me voy a morir!”.

Gabriela mantuvo esto como un secreto –lo confesó a sus papás hasta cuando ella estuvo casada- porque ella tenía miedo de decirlo, pues su tío le había dicho que no dijera nada o algo podría pasarle a su mamá o papá.

Después de lo vivido, Gabriela, se vuelve una niña muy callada, aislada y retraída, “¡me sentía sola!”. Por las noches lloraba a la par de sentirse llena de miedo al pensar que su tío volvería y le haría daño nuevamente, “mis padres no notaron ningún cambio en mi conducta, nadie con excepción de mi maestro que me preguntaba qué pasaba, mi profesor me quería mucho y me decía: hija qué te pasa, tú no eres así y yo negaba tener algo, solo lloraba y recordaba lo sucedido”.

A raíz de esto, Gabriela se sentía sucia, ya no quería jugar con sus amiguitos/as y se alejaron de ella, se dormía en clase, no comía bien, sentía muchos dolores de cabeza, y finalmente decide ya no ir a clases, razón por la cual se quedaba todo el tiempo en su casa, es ahí donde a temprana edad su madre le delega toda la responsabilidad de lo que implicaba el hogar. A la edad de aproximadamente diez años Gabriela era la encargada de hacer comida para todos, lavar la ropa de todos, limpiar la casa y cuidar a sus hermanos/as menores que ella.

A pesar de ser una niña y desconocer lo que realmente le había pasado –dado que sus padres nunca le hablaron sobre la sexualidad-, ella pensaba que no debió sucederle. Ella entiende un poco más lo que le sucedió cuando a la edad de aproximadamente doce años ve a sus papás tener relaciones sexuales y es cuando entiende que eso fue lo que su tío hizo con ella, y pensó: “no debió pasar porque eso solo lo hace el marido con su esposa”, así que comprendió que no era normal.

Desde ese día no volvió a ver a su tío sino hasta dos años después que se lo encontró en casa de su abuelita, pero no pasó más...

A los once años, Gabriela recuerda que una hermana de su mamá –tía suya- la llevaba a su casa para ayudarle en las actividades del hogar, y a ella le gustaba; sin embargo, al paso del tiempo algunas cosas cambiaron. Recuerda “por las noches sentía que alguien se metía a mi cama, me tocaba los pies y me besaba, no sabía quién era, hasta que una noche vi que era el esposo de mi tía, nunca le dije nada y por eso me regresé a mi casa, aunque mi tía me pedía que volviera, ¡no regresé!”.

- **Adolescencia**

Z: ¿Recuerda que necesidades habían en su casa?

G: Pues que yo recuerde, siempre hacía falta o no alcanzaba el dinero, escuchaba a mi papá decirle a mi mamá que cada vez le pagaban menos, en ese tiempo ganaba Q16. Entonces, me ponía a pensar en cómo ayudarles y sabía que solo trabajando, entonces un día por fin les dije.

Z: ¿Cómo fue cuando les comentó a sus padres la inquietud que tenía de trabajar?

G: De primera vez me dijeron que no; pero yo insistí en algunas ocasiones, les decía para convencerlos que mis abuelos vivían en Comitán y que con ellos viviría, creo que fue por eso que me dejaron hacerlo y así fue como mi papá me vino a dejar a Comitán.

Z: ¿Qué edad tenía usted en ese tiempo?

G: Trece años.

Z: ¿Cómo se sentía con la posibilidad de apoyar a sus padres con la economía de la casa?

G: Bien. Mi papá no me quitaba todo mi dinero que ganaba, solo cierta parte y siempre me dejaba algo para mí.

Sus abuelos vivían en la ciudad de Comitán y con ellos viviría. Su abuela –que no era la mamá de su papá- la trataba muy mal. Su abuelo laboraba en ese tiempo como vigilante en una unidad habitacional, donde él consigue un trabajo a Gabriela

como empleada doméstica, donde la señora la trataba muy bien, ella estaba contenta con el trabajo pero meses después el esposo de “la patrona” quiso abusar sexualmente de ella, por lo que tuvo que abandonar dicho trabajo, “durante ese tiempo, me regresé a casa de mis abuelos, allí cuidaba a una primita –hija de una tía que vivía también en casa de mis abuelos- de dos años a quién le daba de comer, la bañaba y la hacía dormir. Después, conseguí otro nuevo empleo donde trabajé por varios años aunque la señora me maltrataba e incluso al final no me pagó ni un solo peso”.

Durante su estancia en Chiapas, Gabriela conoce a quien fue su pareja por años, fueron novios algunos meses y sus abuelos no aprobaban la relación; por tanto, llamaron al papá de Gabriela para que viniera por ella, es así como ella regresa a vivir a Guatemala.

De pronto un día, la historia vívida algunos años atrás, se volvería a repetir a la edad de quince años. Menciona: “estaba en mi casa, ya estaba un poco oscuro y tenía que ir al baño –en mi casa no había un espacio cerrado o cuarto de baño, íbamos al monte-, fue entonces cuando me dirigí a lo oscuro del monte, de pronto mi primo –quien reconocí inmediatamente, hijo de un hermano de mi papá- me abordó y me dijo: ¡vamos a hacer cosas!, a lo que respondí: ¡no, no quiero, vete! y expresé: acabo de terminar mi periodo, ¡no quiero, vete! –para ese entonces mi mamá ya nos había comentado que cuando una mujer ya tiene su menstruación y mantienen relaciones sexuales puede quedar embarazada- sentí miedo; sin embargo, a él no le importó, me agarró y me tiró al suelo donde habían piedras y espinas de mora, grité, pero nadie me escuchó ya que la casa estaba un poco retirada y tenían música; así sin poder hacer nada más, él me sube el vestido, me baja mi ropa interior y me penetra, después todo termina”.

Gabriela menciona que cuando su primo le dice “vamos a hacer cosas”, lo primero que le viene a su mente es el evento pasado y sintió muy feo al pensar que la lastimarían como la vez pasada; sin embargo, aunque trató de escaparse no pudo, además recuerda muy bien que en esa ocasión también usaba vestido.

Gabriela comprendió que su primo la había violado, porque entendió que fue sin su consentimiento, ella no quería. Después, ella llega a su casa llorando sintiéndose sucia por lo que acababa de pasar y no comenta el suceso con persona alguna, nuevamente, sus padres no ponen atención al cambio de comportamiento de Gabriela.

Meses después de lo sucedido, ella comienza a sentirse mal, sin ganas de comer, con mareos, vómito y sin poder descansar; al ver esto, sus padres deciden llevarla al médico donde le hacen una serie de estudios y justo Gabriela se desmaya -“creo que fue por miedo” relata-, y fue así, donde el médico le dice a Gabriela y a sus padres que ella estaba embarazada, a lo que sus padres se ven sorprendidos y le preguntan “¿quién te hizo eso que estás embarazada?... Ahí les platico lo que me había pasado”.

Gabriela refiere “al saber de mi embarazo sentí que se me vino todo el mundo encima, porque yo no quería tener un hijo y menos de él; era un hijo no deseado, un hijo deseado es planeado y se tiene con la pareja que una tiene”, porque -ella menciona- “si hubiera sido hijo de mi novio sería porque lo habría hecho con amor, respeto y no así, a la fuerza”.

De los dos eventos sufridos, menciona “es el segundo el que me lastimó más, pues finalmente, me deja a una hija que no quería, además, después de esto mi padre prácticamente me obliga a casarme con Alfredo” –quién era su novio en Chiapas-, “actualmente le guardo rencor a mi padre por obligarme a casarme, no respetó que yo no quería”.

En el tiempo transcurrido entre saber de su embarazo y cuando su padre la “entrega” con el novio, la relación con su padre fue más fría, él estaba constantemente enojado y la ponía a trabajar más duro –a cargar más leña- “era como si estuviera muy enojado; pero no supe si conmigo o con quién, mi madre solo lloraba no podía decir mucho, además recuerdo que yo me golpeaba fuerte en el vientre con los leños para que no tuviera ese hijo, pues pensaba que así se saldría”.

Como el padre de Gabriela sabía que en Comitán, Chiapas ella tenía un novio, decide contactarlo para comentarle lo sucedido; es decir, que Gabriela estaba

embarazada y, que necesitaba que él viajara a Guatemala para hablar, a lo que Alfredo –el novio de Gabriela- accede. Estando allá el señor Romeo le platica a Alfredo lo que pasó y le pregunta si está dispuesto a aceptarla así –embarazada- a lo que él menciona que sí, pues la quería y no le importaba eso, que cuidaría a el/la bebé como hijo(a) propio(a) y fue así como el padre de Gabriela decidió que ella debía casarse con su novio y aunque ella manifestó ya no querer nada con él, no fue escuchada y no tuvo más opción que acatarla. Su madre, lloraba ante la situación, pero nada podía hacer para cambiarla.

Hasta la fecha, Gabriela siente mucho coraje hacía su papá quien la entregó a su esposo aun sabiendo que ella ya no quería casarse. Él no respetó la decisión de ella de no querer casarse con nadie después de lo que había vivido, recuerda que le dijo –a quién ese entonces era su novio-: “¡perdóname!, pero ya no quiero estar contigo, ya no quiero irme contigo, ya no quiero casarme contigo, ya no quiero nada, aquí termina todo”.

- Juventud y adultez

Z: ¿Podría comentarme cómo fueron sus primeros días o meses con su nueva familia?

G: Cuando llegamos a la casa de los papás de Alfredo, no había nadie. Yo sentí eso como una señal de que no me querían y ni siquiera me conocían; pero supongo que Alfredo les comentó que iría por mí para casarnos y ellos no estuvieron de acuerdo.

Z: A parte de ustedes y de los padres de Alfredo, ¿Quiénes más vivían en esa casa?

G: las hermanas de él, eran siete. Él era el único hombre.

Z: ¿Qué más recuerda de ese día?

G: Esa noche, quiso tener relaciones sexuales y ella me negué. Él insistió como dos veces, pero finalmente no pasó nada, yo me recosté en posición fetal.

Z: ¿Cómo fue su vida como esposa de Alfredo viviendo en casa de sus suegros?

G: Fue complicada. Ellos y mis cuñadas no me querían, siempre me menospreciaban por ser de Guatemala, además, mis suegros sabían que estaba embarazada y que no era de su hijo, lo que supongo no les gustaba.

Z: ¿Qué actividades hacía en esa casa?

G: Mis cuñadas me ponían a lavar su ropa, la ropa de las siete, y además, de mis suegros y de mi esposo. Tenía que arreglar la casa y ayudar en la cocina. Esperaba a mi esposo que regresaba después de ir a trabajar. Así fue durante vivimos con ellos. Después ya nos cambiamos a una casa propia.

Z: ¿Recuerda cómo fue cuando usted tuvo a su primera hija?

G: Sí. Yo no la quería, cuando me la pasaron en el hospital para que le diera de mamar no la quise recibir, no la quería, pero Alfredo la cuidó más que yo.

La relación con su esposo fue de sumisión, ella se dedicaba a atenderlo a él como su esposa –lavar la ropa, preparar los alimentos, crianza y cuidado de los hijos-, las relaciones sexuales –en su mayoría de veces- fueron sin que ella quisiera y cuando pasaba, recuerda: “sentía asco y coraje, lo empujaba, y él me decía: ¿qué te pasa? Eres mi esposa...”, sin embargo, ella no quería y le pedía que la entendiera, a lo que él hacía oídos sordos... “en mi mente, recordaba lo que me había pasado... era como volverlo a vivir, aunque fuera con mi esposo”.

Gabriela recuerda que no tenía la intención de tener otro/a hijo/a; sin embargo, su pareja se lo exigía y le decía: “quiero tener un hijo contigo, eres mi mujer” y fue así que finalmente ella se embaraza cuando su primera hija tiene alrededor de un año.

Actualmente, reconoce que en varias ocasiones su esposo y ella discutieron por la negativa de ella para tener relaciones sexuales y, considera que este tema fue parte importante por el cual él –esposo- haya buscado otra pareja, pues me decía: “me voy a la calle a buscar lo que en casa no encuentro... y yo pensaba: debí hacerlo, aunque no quisiera” –pensando que era una obligación de esposa-.

Gabriela recuerda que de alguna manera su relación con su esposo era “normal”; pero todo cambió cuando él conoció a otra mujer con quién finalmente mantiene otra relación y tiene una hija, “Yo sospechaba porque él ya casi no llegaba a dormir

a la casa, me decía que tenía que quedarse en su trabajo y cuando yo le llamaba él no contestaba”. “Un día que estábamos discutiendo él me dijo todo, me dijo que tenía a otra mujer, que ella si le complacía en todo lo que él quería, que se la llevaba a pasear, le compraba ropa e iban a fiestas, eso me dolió mucho y desde ahí comencé a enfermar, seguido iba a parar al hospital por ataque de nervios y ansiedad, me la pasaba en mi cama recostada sin comer, con dolores de cabeza, no quería saber nada de nadie, todo era oscuro”.

A consecuencia de esa relación extramarital -por parte de su esposo en ese momento y expareja ahora-, éste la golpea y la agrede verbalmente con mayor frecuencia -siendo a diario o dos veces por semana- y frente a sus tres hijos. “Me decía ignorante, no sirves para nada, todo lo haces mal, piensas como niña, eres una niña, me junté con una niña que no sabe hacer nada”. Menciona en entrevista: “la última vez que me golpeó, sentí mucho miedo, pues veía en su rostro como si estuviera drogado cuando no era así y temí más por mis hijos que por mí, pues no era justo que ellos vieran esto”.

La conducta del hijo de Gabriela cambió por completo a raíz de observar todos los eventos de violencia de su padre para con su madre, “él era un niño obediente y de pronto dejó de serlo, me contestaba feo, no me obedecía, me hablaba mal, no levantaba ni su plato, no me quería ayudar en nada”.

Gabriela comienza a entender que las relaciones maritales no debían ser así – violentas- cuando sus hermanas y hermanos le sugieren que demande a su esposo por violencia familiar; sin embargo, no lo hacía porque tenía miedo a estar sin su pareja, pues pensaba que –según su testimonio- “era indispensable tener a un hombre en la casa, pues todo el tiempo se debería de estar con la pareja, aunque se sufriera de maltratos, fuera como fuera, así que no debía separarme y dejar a mis hijos sin papá, pensaba que no saldría adelante sola porque él era quien me daba dinero”, además buscaría a otra persona –quién ya tenía-, y todo esto se reforzaba porque había crecido en un ambiente muy parecido -aunque habían golpes de papá a mamá, ellos seguían juntos- y ella pensaba que era normal, que era parte del matrimonio y tenía en mente que todas las parejas pasaban por esto.

Actualmente Gabriela, se encuentra separada de quien fue su pareja por varios años, al mismo tiempo, se encuentra en proceso terapéutico -mismo que según ella le ha traído beneficios en su persona y para sus hijas e hijo-, y además, recibe el apoyo del Consulado de Guatemala para llevar su trámite de Residencia Permanente mediante la Visa Humanitaria.

Dentro del marco de apoyo psicológico brindado a Gabriela, se trabajaron técnicas de modificación cognitivo-conductual que le permitieron desarrollar habilidades para afrontar las diferentes situaciones que se le presentan en su día a día, así como superar los eventos traumáticos que experimentó desde pequeña. Así también, mejoró significativamente su relación con sí misma al eliminar gran parte de la creencia irracional de ser la culpable principalmente de los eventos de abuso sexual que vivió, aprendió que ella tiene un gran valor, se enfrentó a sus propios miedos – como el de salir de casa sola y usar falda o vestido- y los venció; por otra parte, mejoró la relación con su hija mayor, misma que a su vez reforzó la relación entre hermanos, fortaleciendo con esto, su principal círculo de apoyo, su familia.

Resultados

Sobre las categorías de análisis

Mujer

Merece atención lo que menciona Walters, et. al. (s/f), en el texto denominado La Red Invisible respecto a las dificultades a las que se enfrenta una mujer, siendo – quizá- la más complicada convertirse en madre, pues recae/delegan principalmente en ella la responsabilidad de la crianza de los/las hijos/as, mismo que la traslada al inevitable espacio del hogar sin posibilidad de desarrollarse en otro ámbito –por ejemplo el laboral- o, en su defecto, le crea el conflicto de organizar su tiempo para realizar otras actividades, lo que muy posiblemente la llevará a prestarse menor atención a sí misma.

Más problemático –considero- resulta enfrentarse a desempeñar el rol de madre cuando no fue por decisión propia, como el caso de Gabriela, quién siendo una adolescente pasa por dos eventos que le cambian la vida de manera significativa -

abuso sexual y embarazo- y que la orillan a sufrir las consecuencias sin la oportunidad de decidir sobre su propio futuro (Walters, et. al., s/f).

El embarazo como consecuencia de una violación representa una maternidad forzada, que resulta ser una experiencia traumática que acompañará a la víctima por el resto de sus días. Atravesar por una situación de este tipo indudablemente mermará -entre otras áreas- en la salud mental de la mujer -Gabriela-, transgrediendo uno de los principales derechos a los que la mujer debería de tener acceso sin importar edad, raza, etnia o nacionalidad, siendo quizá la que mayor impacto tenga sobre la víctima, pues la sitúa en un mayor grado de vulnerabilidad al poder desarrollar en un mayor porcentaje trastornos mentales. El caso de Gabriela es un claro ejemplo de las consecuencias que eventos de este tipo pueden dejar como marca en una persona, ya que Gabriela presentó -antes de iniciar su intervención terapéutica- cierto grado de ansiedad y depresión (García, Jiménez & Martínez, s/f).

En el ámbito sanitario, la mujer se ha tenido que enfrentar a un doble reduccionismo, primero, el papel que como mujer se le adjudicó inherente a su capacidad de reproducción y por otro la invisibilidad de otros problemas de la mujer que no están precisamente relacionadas con el ámbito reproductivo; pero que evidentemente se encuentran ligados a la salud de ésta, como en el caso de la usuaria que por ser extranjera -y no contar con documentos de residencia- se le ha negado el acceso a las instituciones de salud pública; por tanto, se ve afectada económicamente al tener que acudir a consultorios particulares, que a la vez, conlleva a no poder ejercer su derecho a la salud no sólo como mujer sino como persona (García, et. al., s/f).

El embarazo -consecuencia de la agresión sexual- que Gabriela sufrió en la adolescencia, también trajo consigo consecuencias económicas para ella, mismas que actualmente fungen como un nuevo estresante para ella, pues debido a la condición de salud de su hija mayor -que necesita atención médica periódica- y aunado a la irresponsabilidad de su expareja para cumplir con la parte económica que le corresponde -para la manutención de su hija e hijo procreados en matrimonio-, Gabriela es hoy, la principal generadora de ingresos para gastos relativos a su/s

hija/s y a su hijo, así como para sí misma y el hogar, lo que inevitablemente la revictimiza, impidiendo –o al menos limitando- su progreso como mujer.

Aunado a lo anterior citado, Gabriela también experimentó un matrimonio precoz y forzado, que también infringió en su capacidad y más aún, en su derecho de decisión y autonomía, mismo que en la actualidad sigue representándole ciertos sentimientos negativos –rencor- hacia su padre, quién –quizá- buscó no dejarla como madre soltera, ya que el hecho de que su hija tuviera a una pareja le facilitaría la vida. De acuerdo al testimonio de Gabriela, se puede entender que el padre tuvo una formación basada en el patriarcado (Barbieri, 1992).

Resulta importante abordar el hecho de que –en muchos casos- son las propias mujeres quienes refrendan que el espacio para “otra” mujer es el hogar, dado que el desarrollo profesional o laboral para éstas, muchas veces se ve sostenido del trabajo doméstico de otras como bien menciona Buquet, et. al. (2013), así pues, a Gabriela le correspondió desempeñar el papel antagónico de la superación –ya que desde pequeña comenzó a trabajar como empleada doméstica-, lo que la orilla a permanecer en una cadena de servicio de manera permanente.

En la vida de todas las personas la religión juega un papel trascendental. No importa si creen o no en un Dios o deidad, la religión sigue conservando su gran influencia en las sociedades –quizá sea el principal juez dentro de una sociedad- y bajo un argumento divino transmite estereotipos de género que motivan y refuerzan la opresión a la mujer; por tanto, muchos de los tipos de violencia que existen hacia ésta son justificadas a partir de los dogmas que la religión instauro en las personas, en la familia y en las sociedades, donde se juzga moralmente la conducta o la actuación de la mujer en referencia de la dualidad del bien y el mal (Buquet, et. al., 2013).

Historia de vida

Según Teresita de Barbieri (1992) es en las primeras etapas del desarrollo del ser humano donde estos –dependiendo de su sexo biológico- aprenden y desarrollan relaciones asimétricas de poder o sumisión y desigualdad. Es en estas etapas donde la ideología patriarcal o androcéntrica se establece de manera sutil como

orden natural de las cosas; por tanto, se arraiga, se interioriza, se asume y se normaliza ante la sociedad.

En la historia de vida de Gabriela, resulta muy sencillo identificar que desde niña la criaron bajo el modelo androcéntrico, que postula relaciones jerarquizadas, sumisión y una división sexual de trabajo, mismo que mantuvo hasta separarse de su pareja. Algunos de los patrones conductuales de dicho modelo de crianza Gabriela sin saber lo inculcaba a sus hijas y a su hijo varón (Barbieri, 1992).

Violencia de género

La violencia hacia las mujeres que como origen podría considerarse tiene el ordenamiento patriarcal (Barbieri, 1992) –entendido como un ejercicio de poder que favorece a los varones por encima de las mujeres-, debido a que es en el nicho familiar donde ésta se presenta de manera marcada, ha conseguido a lo largo de varios años desplazarse a otros ámbitos de importancia para el desarrollo de la mujer como el social, laboral e incluso el educativo (Buquet, et. al., 2013).

Ser mujer, ha sido y continua siendo un equivalente de inferioridad y sumisión, lo que viene a posicionarla como un “objeto o ente” que fue creado con el único propósito de servir al varón en el plano sexual –como cuando Gabriela se oponía a mantener relaciones sexuales con su esposo y a éste no le importaba-, el doméstico e incluso como un espacio para depositar la semilla del varón con el fin de ser fecundada, y finalmente, preservar a la especie, situación que remite como bien menciona Teresita de Barbieri (1992), al control del cuerpo de la mujer sin deshacerse de este, pues en definitiva la idea radica en seguir manteniendo poder sobre ella.

Aunado al párrafo anterior, se sitúa también la creencia arraigada que la gran mayoría de los varones mantienen aún de tener libre acceso sexual hacia la mujer; es decir, sentirse con la seguridad de que tienen el dominio sobre ella(s) sin temor a ser castigados, que vendría a formar parte de la conocida violencia sexual, que en muchas ocasiones logra ser perpetrada por la diferencia en cuanto a fuerza física entre mujeres y varones -como los abusos sexuales que Gabriela sufrió-, pues en el primer suceso ella era una niña y su agresor un adulto -al igual que en el segundo

caso-; sin embargo, resulta imperioso resaltar la nula conciencia –que no fue instaurada en familia- de Gabriela de saberse dueña de su cuerpo y por ende, tomar la decisión de qué hacer y qué no hacer con el (Walters, et. al., s/f).

Existe una posibilidad –quizá muy alta- en cuanto a que los padres de Gabriela hayan recibido una educación bajo el mismo régimen de género, por ende, al ser eso lo aprendido corresponde ser enseñado –patrones- sin detenerse a pensar de manera crítica si las enseñanzas transmitidas se convierten o generan habilidades –como comunicarse de manera asertiva, tomar decisiones, manejo de conflictos, entre otras- para que los/as hijos/as cuenten con herramientas que en un momento dado les permita enfrentar las diversas situaciones en la vida y obtener los mejores resultados. En el caso de Gabriela llamó la atención el conflicto que mostró en cuanto a la toma de decisiones, pues desde niña aprendió a no tener voz ni voto en su rol como mujer (Barbieri, 1992).

Desde edad temprana, el padre y la madre de Gabriela le enseñaron que varones y mujeres no son iguales, pues las actividades que uno y otro desempeñan son distintas; por ejemplo: el padre se dedicó principalmente a las labores del campo y a proveer económicamente a la familia, mientras la madre se encargaría de procrear y atender las labores del hogar, mismas que posteriormente fueron delegadas en su totalidad a Gabriela. Esta formación de principio que a las mujeres se les brinda en el hogar, las moldea y se arraiga en ellas -como en el caso de Gabriela- la idea de la subordinación femenina (Barbieri, 1992).

El hogar consolida en sí mismo el centro de formación para todo ser humano. La enseñanza que cada integrante recibe en el seno familiar, resulta ser insustituible y definitiva para el comportamiento que cada uno desarrollará más tarde dentro de la sociedad; por tanto, es dentro de esta dinámica familiar donde el individuo aprende mediante comportamientos observados, imitados y vivenciados a comportarse de una o de otra manera, y finalmente, se establece como un modelo que habrá de seguir durante toda su vida. Gabriela aprendió viendo y luego imitando a su madre en la realización de las labores domésticas, en la atención a los

“hombres de la casa”, en la crianza de los hijos y a ser maltratada sin protestar (Walters, et. al. s/f).

Esta impronta -de la que se hace alusión en el párrafo anterior- toma tanto poder, que Gabriela –hasta antes de recibir apoyo psicológico- jamás dudó en ver éstas últimas como actividades propias de una mujer, es más, tan arraigada tenía la creencia de que siempre hay que servir al varón que cuando su pareja la obligaba a tener relaciones sexuales ésta –muy a pesar de no querer- en varias ocasiones accedió e incluso representó para ella un conflicto darse cuenta de que no quería; pero como esposa debería permitirlo pues formaba parte de su deber, denigrándose a sí misma (Barbieri, 1992).

Cada familia transmite a cada integrante creencias, comportamientos o ideas; que a su vez, son transmitidas a otros/as mediante el proceso de socialización y/o convivencia que éstos/as mantienen en diferentes espacios como la escuela, mismo que constituirá lo que menciona Buquet, et. al. (2013) como: la *cultura institucional de género*, cuya finalidad siniestra continúa siendo la sanción –mediante la aprobación o reprobación- del comportamiento respecto a la categoría de género.

Gabriela tuvo la oportunidad de ingresar a la Escuela Primaria a la edad de seis años. Los padres decidieron –pese a las limitaciones económicas- que su hija recibiera instrucción académica; sin embargo, la misma educación que dentro de su hogar se establecía orilló a que Gabriela no “descuidara o se desobligara” de ciertas actividades que como “mujer” le correspondían aprender y realizar, tal como: moler maíz para hacer tortillas antes de irse a la escuela y al regresar lavar ropa y limpiar la casa (Buquet, et. al., 2013).

El abuso sexual que Gabriela sufre a la edad de ocho años, marca tajantemente su destino y la posibilidad de tener un futuro distinto, pues la agresión a la que fue sometida le deja secuelas que día a día le quitaron ilusiones propias de su edad como salir a jugar con sus primas e incluso su agrado por seguir asistiendo a clases –como bien mencionó en entrevista, una de las actividades que más disfrutaba-; por tanto, al ya no encontrarle sentido a nada, decide gradualmente dejar de presentarse a clases y con ello –sin saberlo-, cierra una puerta que abría grandes

posibilidades de cambios y logros para ella –principalmente-, pues la educación representa eso, una herramienta que posibilita a la mujer su progreso (Buquet, 2013).

En definitiva, las actividades que Gabriela aprendió en casa fueron las que más tarde le brindaron la oportunidad de obtener una remuneración económica, misma que a su vez, le otorgó la satisfacción de poder apoyar en el sostén del hogar –de los padres-; pero a altos costos como migrar al País vecino siendo una adolescente, trabajar como empleada doméstica –incluso, ser explotada- y alejarse de la familia. Todas estas variables en conjunto posicionaron a Gabriela en un alto grado de vulnerabilidad.

Resulta imperioso resaltar que enseñar y/o aprender ciertas tareas como cocinar, lavar la ropa e incluso ordenar un poco la casa no es del todo desfavorable –desde mi punto de vista-; por el contrario, delegar ciertas actividades a los(as) hijos(as) por parte de los padres podría considerarse como un signo de cariño, pues les enseñan a ser responsables de sí mismos y de sus cosas. En el caso de Gabriela había un trasfondo, el hecho de que se le haya asignado tareas tenía la finalidad de servir a otros –padre y hermanos-, ya que ellos estaban acostumbrados a tener todo servido y la propia madre de Gabriela estaba acostumbrada a servir, dando vida al círculo vicioso a lo que Walters, et. al. (s/f), ha denominado transgeneralización.

Aunque hoy en día son cada vez más las mujeres que se desenvuelven en el ámbito laboral –ya sea por decisión propia o por necesidad económica como Gabriela-, es importante mencionar que en su caso, ella en ningún momento dejó de ser la “encargada” de atender todo lo concerniente al hogar e hijo/as, pues saliendo del trabajo –como afanadora- debía llegar a su casa a hacer la comida para todos, lavar ropa, limpiar la casa, ayudar su hijo, y a sus hijas a hacer la tarea y a atender a su esposo; lo que sin duda representó una doble carga física, emocional y psicológica desgastante para ella, lo que continuamente la llevaba a seguirse hundiendo en un abismo del cual consideraba no salir jamás (Buquet, et. al., 2013).

Imposible no abordar la infravaloración que las actividades domésticas –conferidas exclusivamente a la mujer- sobrellevan, cuyo origen posiblemente se encuentre en

la nula necesidad de ser remuneradas –cuando ésta no se emplea fuera de casa-, lo que consecuentemente, reafirma la invisibilidad de la mujer; sin embargo, no se encuentran muchas diferencias entre el hecho de que sea remunerado o no, pues finalmente, son empleadas independientes; es decir, no cuentan con una persona responsable de ellas, lo que significa que no son afiliadas a seguros médicos, los salarios generalmente son bajos, laboran por más horas de las permitidas por la ley, además, de que su integridad física se pone en riesgo cuando en el hogar donde se emplean habitan varones, pues generalmente se tiene la errónea idea de que al ser una empleada debe obedecer “sin excusas”; por tanto, podría existir la posibilidad de que las mujeres que se dedican a esto puedan ser acosadas sexualmente, violadas y/o explotadas (Barbieri, 1992) como sucedió con Gabriela, quien en ambos trabajos dentro del Estado de Chiapas, México, fue víctima de acoso sexual como de explotación laboral, eventos que marcaron nuevamente su niñez.

Gabriela, siendo mujer y guatemalteca, vive una situación marcada de discriminación, pues al residir en México sin documentación que acredite su estancia legal la convierte en migrante –triple discriminación-, lo que la llevó a estar sujeta a la trasgresión de sus derechos, de los cuales –desde mi punto de vista- uno de los más crueles fue enfrentarse a la imposibilidad –al igual que sus propios padres-, de poder registrar a su hijo e hijas procreado/as y nacido/as en México como madre de nacionalidad guatemalteca, pues prácticamente es “hacer” como que no existe, como que nunca existió, lo que viene a reforzar la violencia de género a la que estaba acostumbrada (Buquet, et. al., 2013).

La dependencia de la mujer que cita Walters, et. al. (s/f) en su texto *La Red Invisible* –resultado de los mismos roles impuestos por la categoría de género-, viene a permear entre otras cosas, la visión de las mujeres respecto a la capacidad que todas sin excepción tienen de hacer frente a las vicisitudes de la vida. Tal es el caso de Gabriela, que se sentía temerosa de estar sin pareja –misma que finalmente fue impuesta- pues tenía en mente que resultaba “indispensable tener a un hombre en casa”, pues sola no saldría adelante y, por otro lado, la autonomía que se le adjudica al varón, misma que solo refuerza la vinculación en todos los aspectos de la mujer al varón.

Finalmente y a modo de conclusión se puede indicar que Gabriela experimentó –sin saber- todos los tipos de violencia –con excepción del feminicidio-. Fue sujeta a abusos sexuales en reiteradas ocasiones, mismos que la denigraron y la situaron como objeto sexual para satisfacción de deseo por parte de quien fue su pareja; así también, fue víctima de daño psicológico al utilizar e instaurar en ella frases que devaluaban constantemente su autoestima y estabilidad emocional, las cuales en su momento se hicieron acompañar de agresiones físicas como golpes, jalones de cabello, puñetazos y patadas, además de negársele el pago de percepciones salariales a cambio de sus servicios domésticos y la malintencionada desatención para apoyarla a conseguir regularizarse en este País (Lagarde, 2007).

Gabriela también fue víctima de violencia en sus diferentes modalidades. Como se expuso previamente, el punto de partida de éstas fueron en su hogar; sin embargo, la violencia comunitaria también jugó un papel crucial que la derivó a vivir situaciones de riesgo al permanecer como migrante durante años imposibilitando su acceso a servicios básicos, ser explotada laboralmente por su condición irregular y discriminada socialmente por ser guatemalteca, así como también, sufrió de violencia institucional al negársele inscribir como madre guatemalteca a sus hijos mexicanos (Lagarde, 2007).

Los actos de violencia hacia las mujeres –como en el caso de Gabriela- difícilmente se dan de manera aislada, lo que consecuentemente trae consigo agravar la situación que aunada a la falta de justicia fomentan un clima hostil que le impiden a la mujer el acceso a sus derechos humanos fundamentales (Lagarde, 2007).

Conclusiones

En referencia a la elaboración del Proyecto de Investigación

Realizar esta investigación representó de principio para mí un gran reto. Durante mi formación en la licenciatura adquirí conocimientos y habilidades que compartí con otros/as compañeros/as al realizar diversas actividades encaminadas a este fin; sin embargo, en su mayoría fueron trabajados en colaboración, además, abordando temas diversos –ninguno de estos con perspectiva de género-, por lo que me vi en la necesidad de consultar “nuevos” materiales y conjuntamente hacer uso de todos mis recursos para concluir satisfactoriamente con este proyecto recepcional.

El aportar conocimiento científico con una perspectiva de género representó para mí un doble logro; primeramente, al tener la oportunidad de ser un medio por el cual la historia de vida de una mujer haya sido documentada, y a su vez, ser conocida, lo que permitió derribar esa invisibilidad de la cual fue objeto por muchos años al haber nacido como mujer y convertirse –obligadamente- en migrante; seguidamente, contribuir con material válido producto de un trabajo objetivo encaminado a subsanar la deficiencia o carencia de una epistemología producida y reforzada por un marco tradicional androcéntrico.

Los prejuicios y estereotipos sexistas ampliamente extendidos y mantenidos en la ciencia representan –desde mi punto de vista- el obstáculo más grande que frena la carrera de una investigadora, en mi caso, elaborar y llegar a concluir este documento, fue la suma de todo mi esfuerzo y de tiempo compartido entre diversas actividades que realizo a diario.

Considero que hacer investigación no es fácil y mucho menos lo es cuando se pretende realizar una investigación con perspectiva feminista. En mi caso, tuve que apegarme a seguir los pasos ya establecidos de un método científico creado y mantenido con una visión masculina, lo que seguidamente me posicionó en la necesidad de hacer ciertas adaptaciones con el fin de poder generar conocimiento crítico bajo un marco teórico que representara esta dimensión.

Convencida estoy que mi sexo biológico no define mis posibilidades de crecimiento en los diferentes ámbitos de mi vida; sin embargo, hoy sé que ese desarrollo se

consigue mediante las oportunidades y/o recursos disponibles sobre una base igualitaria, que al día de hoy por más esfuerzos, sigue siendo una utopía.

La investigación, con enfoque feminista, permitió brindarle un espacio a un grupo vulnerable –la mujer-, para que su voz fuera escuchada, para que su historia de vida llena de tropiezos –y no porque así lo haya decidido- fuera analizada; con el fin de hacer un cambio en su vida y empezar a caminar hacia donde ella anhela, tomando sus propias decisiones, resolviendo sus conflictos y valorándose a sí misma.

Respecto al tema abordado

Por los diferentes medios de comunicación he tenido la oportunidad de conocer parte de las historias de vida de otras mujeres, quienes desafortunadamente comparten con Gabriela y con muchas más, actos mezquinos que encierran odio, coraje, burla, rencor y menosprecio que no solo buscan la agresión o subestimación a éstas –para hacer daño-, sino que incluso puede esconder la cobarde intención de acabar con sus vidas.

Abordar este tema en mi investigación me permitió visualizar el mundo desde otra perspectiva, fue como colocarme unos lentes y ver lo que muy pocas personas ven, fue conocer una historia diferente a la que me contaron desde pequeña.

La violencia de género es hoy por hoy una cruda realidad mantenida y aceptada por diferentes culturas y sociedades, es como una enfermedad que se propaga rápidamente y pareciera no tener cura, un padecimiento social que se sigue alimentando de poder.

Durante la realización de este proyecto me sentí identificada en las propias etapas de desarrollo de mis treinta años de vida, donde recordé que como niña mi mamá me compraba muñecas –barbies- para jugar, me vestían con ciertos colores –rosa y morado-; además, mi abuela me enseñaba algunas actividades dentro del hogar en las cuales debería apoyar –lavar trastes, barrer, lavar ropa- e incluso recuerdo muy bien cuando me decía que no debería de ser “deshonesta” como dándome a entender que debería de cuidar mi cuerpo o cubrir mi cuerpo para no caer en la inmoralidad –desde el punto de vista religioso-. Respecto a mi adolescencia, recuerdo que principalmente me desenvolví en actividades correspondientes a “una

mujer” dentro de un hogar y a estudiar, un poco después tuve la oportunidad de comenzar a trabajar y finalmente me casé, donde al principio mis días transcurrieron como ama de casa bajo un papel de dependencia; sin embargo, al haber tenido la oportunidad de estudiar los niveles inferiores a este y motivada por mi deseo de seguir progresando a nivel personal y profesional y apoyada por mi esposo, comencé este nuevo reto que hasta ahora considero es el más grande.

Es increíble como la enseñanza de “lo que como mujer te toca hacer” ha pesado en mí, pues hasta hoy –y a pesar de saber que las actividades del hogar se comparten entre esposo y esposa- cuando es momento de preparar alimentos o arreglar la casa, yo de manera inconsciente me adjudico dicha responsabilidad.

En general, me siento orgullosa y satisfecha con los logros que hasta este momento he tenido. Sé que tengo un largo camino por recorrer tanto como persona y como profesional de la salud, que me motiva día a día a continuar preparándome y participando en acciones en pro del empoderamiento de la mujer.

Referencias Bibliográficas

Barbieri, T., Oliveira, O., García, B., González, M., Zúñiga, V. & Tarres, M. L. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica, pp. 147-178. *Revista interamericana de Sociología.*, VI (2-3).

Blazquez, G. N., Flores, P. F., Ríos, E. M. (2012). Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. Pp. 21-38.

Buquet, A., Cooper, A. J., Mingo, A. & Moreno, H. (2013). Intrusas en la Universidad. Pp. 17-53.

Castañón, C. M. E. (2017). Estudio exploratorio sobre la violencia contra las mujeres en la carrera de psicología del SUAyED UNAM. PP. 1-115.

Ferrer, P. V. A. & Bosch, F. E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología.* 21(1). Pp. 1-10.

Gómez, L. M. F. (2014). Una habitación propia: aportes del feminismo a la terapia de pareja. *Psicoterapia y familia.* 27(2). P. 48-68.

Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista? Pp. 9-33.

Hernández, S. R., Fernández, C. C. & Baptista, L. P. (s/f). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill.

Hernández, M. K. S. (2011). La historia de vida: método cualitativo. *Contribución a las ciencias sociales.* Pp. 1. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccsc/11/kshm.htm>

Idiaquez, M. (2013). Historia de Vida. Matia Fundazioa. Documento disponible en: http://www.zuzenean.euskadi.eus/s68-contay/es/contenidos/informacion/estadisticas_ss/es_estadist/adjuntos/proyecto_historia_vida_memoria_final.pdf (Descarga 16/10/2017).

Lagarde, D. R. M. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 49(200). Pp. 143-165. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/421/42120009.pdf>

Salgado, L. A. C. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, Evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*. 13(13). Pp. 1. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009

Walters, M., Carter, B., Papp, P. & Silverstein, O. (s/f). La Red Invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares. Pp. 14-60.